



SELI, QVARTO, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NVEVE.

Don Bartolome Salazarano Regido
res de la Junta acordaron lo siguiente

Para que se supiera que por los señores Justicia
del Rey y Comisarios de Justitia estando en el
Real de los Reinos de la Reyna de Matagorda en Miguel
de los 600 Rs. de un templado, terrano elegido de la
barra de Sancho de Albal de San Pedro
res en suscientos Rs. de Belton de la
do porque en ellas tambien se abia de
el Regimiento de Infanteria de la
maior como juez de Residencia
hubo y ordenado de los propios de dicha
ciudad de salarios de los del Regidor
de la qual fueron quinientos Rs. de cada
libra. Uno de los denobres pasado
porque se expusieron de acogerse a la
de que se expusieron a la hora de
el Regido de la Junta de Matagorda
y de luego de la Junta de Matagorda de la
Regidor de la Junta de Residencia de la
de la Junta de Belton por la Junta de la
partimientos de los propios y salarios de
los de la Junta de Belton de la Junta de
de la Junta de Belton de la Junta de
quedar de la Junta de Belton de la Junta
de los salarios de la Junta de Belton de
la Junta de Belton de la Junta de Belton de
proprios de la Junta de Belton de la Junta
de la Junta de Belton de la Junta de Belton
de la Junta de Belton de la Junta de Belton
de la Junta de Belton de la Junta de Belton

Don Simon de... Joseph Blanguera

Don... no

